

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**
PROCESO CAS N° 053-2026-SUTRAN**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**
CUATRO (4) INSPECTORES/AS SUTRAN (TACNA)**CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	Bonif. 10% Ley N°29248	TOTAL
1	AGUILAR UTURUNCO WILBER JONNY	40	18	21.0	...	79.0	79.0
2	ALANIA GALARZA MAGALI	40	17	21.3	...	78.3	78.3
3	ARANA IQUIRA RONALD ENRIQUE	40	17	20.3	...	77.3	77.3
4	BEJAR HUAYLLA RENE DAVID	40	19	20.3	...	79.3	79.3
5	GONZALES PERCA GINO HANIBAL	40	20	25.7	...	85.7	85.7
6	HUACCA CCASO WILBER LUIS	40	17	19.7	...	76.7	76.7
7	LINARES BUSTOS MARDEN	40	17	22.7	...	79.7	79.7
8	LINARES ZORRILLA RENATO GIOVANNI	40	18	0.0	...	58.0	58.0
9	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	40	17	27.7	...	84.7	84.7
10	MORALES MAMANI LUIS FERNANDO	40	17	23.7	...	80.7	80.7
11	PARIZACA POLO EMERSON BRAYAN	40	17	24.7	...	81.7	81.7
12	REQUENA HERRERA KARINA YESENIA	40	17	19.7	...	76.7	76.7
13	ROCCHETTI FIGUEROA CARLO ALESSANDRO	40	19	26.0	2.6	87.6	0.9	...	88.5
14	ROQUE CORIMAYA DENIS RAUL	40	17	24.3	...	81.3	81.3
15	SANDOVAL LA ROSA ALEXIS DARWIN	40	17	26.7	...	83.7	83.7
16	SILVA LABAJOS DEIVY FALU	40	18	0.0	...	58.0	58.0
17	URETA CHUKIWANKA JEFRI ANTONY	40	18	19.0	...	77.0	77.0
18	VALDIVIEZO VAZQUES FRANCISCO	40	19	0.0	...	59.0	59.0
19	CASTILLO ARIAS MOISES ENRIQUE	40	17	24.0	...	81.0	...	8.1	89.1

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	CASTILLO ARIAS MOISES ENRIQUE	89.1	1	GANADOR/A
2	ROCCHETTI FIGUEROA CARLO ALESSANDRO	88.5	2	GANADOR/A
3	GONZALES PERCA GINO HANIBAL	85.7	3	GANADOR/A
4	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	84.7	4	GANADOR/A
5	SANDOVAL LA ROSA ALEXIS DARWIN	83.7	5	ACCESITARIO/A



6	PARIZACA POLO EMERSON BRAYAN	81.7	6	ACCESITARIO/A
7	ROQUE CORIMAYA DENIS RAUL	81.3	7	ACCESITARIO/A
8	MORALES MAMANI LUIS FERNANDO	80.7	8	ACCESITARIO/A
9	LINARES BUSTOS MARDEN	79.7	9	ACCESITARIO/A
10	AGUILAR UTURUNCO WILBER JONNY	79.0	10	ACCESITARIO/A
11	ALANIA GALARZA MAGALI	78.3	11	ACCESITARIO/A
12	BEJAR HUAYLLA RENE DAVID	79.3
13	ARANA IQUIRA RONALD ENRIQUE	77.3
14	URETA CHUKIWANKA JEFRI ANTONY	77.0
15	HUACCA CCASO WILBER LUIS	76.7
16	REQUENA HERRERA KARINA YESENIA	76.7
17	VALDIVIEZO VAZQUES FRANCISCO	59.0
18	LINARES ZORRILLA RENATO GIOVANNI	58.0
19	SILVA LABAJOS DEIVY FALU	58.0

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **16/03/2026 al 20/03/2026**), en nuestra sede ubicada en **Calle Piura N° 146 Cercado Tacna - Tacna - Tacna** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
 9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
 10. Declaración Jurada – REDERECI.
 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 13 de marzo de 2026.

El Comité de Selección